



Sobre suministros y ser de Abril proximo pasado; este Ayuntamiento no se encuentra en el caso de conformarse en admitir el Cargo que pudiera hacerse de la mencionada Cantidad de veinte y cuatro mil novecientos quince rs en los suministros pertenecientes a la Guerra y a la Independencia.

Como que se concluyó este Cabildo que firmaron los señ. Concomerentes de que Certifico =

Lorca Antonio Pardo
y Diego



- Concejal
- Eyher
- Fernandez
- Pardo
- Salinas
- Rubira
- Molina
- Llamas
- Marin
- Lopez

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a diez y ocho de Octubre de mil ochocientos cuarenta y cinco, ante mi el Sr. interino del Dto. Ayuntamiento Constitucional de la misma, se juntaron en su Sala Capitular para celebrar Cabildo ordinario los señ. D. Blas Eyher Alcalde Constitucional

